

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7815** VILARET 2002, S.A.

Anuncio de reducción de capital

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "VILARET 2002, S.A.", celebrada el día 16 de junio de 2015, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en veintitrés millones ochocientos cuatro mil novecientos treinta y seis euros con veintidós céntimos (23.804.936,22 €), en ocho millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos once euros con noventa céntimos (8.234.411,90 €), es decir, hasta la cifra de quince millones quinientos setenta mil quinientos veinticuatro euros con treinta y dos céntimos (15.570.524,32 €), con el objeto de devolver a los accionistas sus aportaciones hasta la señalada cuantía, de acuerdo con las siguientes condiciones:

La reducción del capital se hace mediante la reducción del valor nominal de las acciones en cincuenta y cinco céntimos (0,55 €), de modo que éste pasará de ser de un euro con cincuenta y nueve céntimos (1,59 €) a ser de un euro con cuatro céntimos (1,04 €), lo que se reflejará en los estatutos y documentación de la sociedad.

La reducción da lugar al reembolso a los accionistas de cincuenta y cinco céntimos (0,55 €) por cada una de las acciones de que sean titulares, es decir, un total de ocho millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos once euros con noventa céntimos (8.234.411,90 €). Dicha suma se transfiere por la sociedad a la cuenta corriente que cada accionista tiene designada a estos efectos y de la que tiene constancia el órgano de administración, en el plazo de un mes contado desde la adopción del mencionado acuerdo.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo, a oponerse a dicha reducción siempre que sus créditos hayan nacido antes de la fecha dicho anuncio, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garantice tales créditos.

En Madrid, 17 de junio de 2015.- Los Administradores Solidarios, doña Marta Vergés Pujol y don Víctor Vergés Pujol.

ID: A150032420-1